



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Período Anual de Sesiones 2017 - 2018

### ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Lima, lunes 18 de diciembre de 2017

#### Acuerdos tomados por UNANIMIDAD:

- Solicitar al Consejo Directivo del Congreso de la República que la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas asuma competencia, como segunda comisión dictaminadora, del Proyecto de Ley 704/2016-GL, mediante el cual se propone declarar de necesidad y utilidad pública la adjudicación directa a título gratuito, a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana, el terreno denominado Cuartel "Teniente Miguel Cortez" ubicado en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana, a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana, destinado para el proyecto "Construcción del Mega Mercado Municipal de Sullana".
- Aprobar el dictamen recaído en los Proyecto de Resolución Legislativa 2220/2017-PE mediante el cual se propone autorizar el ingreso al territorio de la República de las Unidades Navales y de personal Militar extranjero al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Extranjeras, correspondiente al año 2018.
- Aprobar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1147/2016-CR mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman".
- Dispensar del trámite de aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

Siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del lunes 18 de diciembre de 2017; en el Hemiciclo de Sesiones del Pleno, Palacio Legislativo del Congreso de la República, actuando como **Presidente** de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas el señor congresista **Javier Velásquez Quesquén** (CPA), con el quórum reglamentario, dio inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Luis Yika García** (FP); **Edwin Donayre Gotzch** (APP); **Elard Melgar Valdez** (FP); **Marco Miyashiro Arashiro** (FP); **Octavio Salazar Miranda** (FP); **Luz Salgado Rubianes** (FP); y, **César Segura Izquierdo** (FP).

Asimismo, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Carlos Tubino Arias Schreiber** (FP); **Lourdes Alcorta Suero** (FP); **Gino Costa Santolalla** (PPK); **Edmundo Del Águila Herrera** (AP); **Guido Lombardi Elías** (PPK); y, **Francisco Villavicencio Cárdenas** (FP).

#### I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había enviado a los despachos congresales, en forma electrónica, la agenda documentada incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.



Así mismo, se dio cuenta del ingreso, admisión a la Comisión y de la elaboración de los informes de admisibilidad y pedidos de opinión de:

- **Proyecto de Ley 2206/2017-CR**, mediante el cual se propone la "Ley que exonera del pago de multa a los omisos a la inscripción en el Registro Militar que cumplen con el servicio militar acuartelado".
- **Proyecto de Ley 2209/2017-CR**, mediante el cual se propone reconocer y declarar a todos los oficiales, técnicos-suboficiales y tropa de servicio militar obligatorio que participaron en las Operaciones de Misiones de Paz al Extranjero entre los años 1973 y 1975 como Forjadores de la Paz Mundial.
- **Proyecto de Resolución Legislativa 2220/2017-PE**, mediante el cual se propone autorizar el ingreso al territorio de la República de las Unidades Navales y de personal Militar extranjero al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Extranjeras, correspondiente al año 2018.
- **Proyecto de Ley 2225/2017-CR**, mediante el cual se propone contribuir en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la gobernabilidad logrando mayor transparencia y control en la gestión pública, mediante la participación de los Comités de Control y Vigilancia Ciudadana, teniendo un rol más activo en la intervención de la gestión pública de su gobierno local o regional y de las instituciones públicas, así como de los proyectos de inversión pública que se ejecutan en su jurisdicción.

## II. INFORMES

1. El señor Presidente informó que se había solicitado a la Presidencia del Congreso de la República que la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas asuma competencia, como segunda comisión dictaminadora, del Proyecto de Ley 704/2016-GL, mediante el cual se propone declarar de necesidad y utilidad pública la adjudicación directa a título gratuito, a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana, el terreno denominado Cuartel "Teniente Miguel Cortez" ubicado en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana, a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana, destinado para el proyecto "Construcción del Mega Mercado Municipal de Sullana".

Al respecto, el señor Presidente solicitó al Pleno de la Comisión ratifique el pedido sometiendo a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** con los votos a favor de los señores congresistas: **Luis Yika García (FP)**; **Edwin Donayre Gotzch (APP)**; **Elard Melgar Valdez (FP)**; **Marco Miyashiro Arashiro (FP)**; **Octavio Salazar Miranda (FP)**; **Luz Salgado Rubianes (FP)**; **César Segura Izquierdo (FP)**; y, **Javier Velásquez Quesquén (CPA)**.

2. El señor congresista **Octavio Salazar Miranda (FP)** mostró su preocupación por las estadísticas mostradas sobre asaltos en los bancos, sobre las acciones que viene llevando a cabo Movadef en el exterior, sobre las estadísticas del cultivo de la hoja de Coca en el Perú y sobre la apología del terrorismo que se viene incentivando en el Perú.

*[Es esta estación se incorpora a la sesión el señor congresista Clayton Galván Vento (FP)]*



3. El señor congresista **Luis Yika García** (FP) mostró su preocupación por la reciente designación del Comandante General del Ejército del Perú, habiéndose adelantado dicha designación.

### III. PEDIDOS

1. La señora congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP) señaló que en el período anterior hubo una denuncia sobre presuntos cobros indebidos en el VRAEM, al respecto solicitó se le informe el detalle de la denuncia y las acciones que tomó el Ejecutivo.
2. El señor congresista **Marco Miyashiro Arashiro** (FP) informó sobre un presunto escándalo en la Policía Nacional del Perú sobre oficiales del entonces llamado FOSPOLIS que traficaban con la salud de los efectivos, precisando que la Contraloría General de la República habría inhabilitado por cinco años en el ejercicio de la función pública a varios generales. Al respecto solicitó que se pida información sobre la situación de los generales sancionados.
3. El señor congresista **Elard Melgar Valdez** (FP) solicitó que se informe respecto a la posible renuncia del ministro del Interior.
4. El señor congresista **Clayton Galván Vento** (FP) solicitó que la Policía Nacional del Perú informe respecto a las avionetas que estarían ingresando al Perú hacia la zona Pichis Palcazo, en Cerro de Pasco, que trasladarían droga.

### IV. ORDEN DEL DÍA

1. **DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 2220/2017-PE MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AUTORIZAR EL INGRESO AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE LAS UNIDADES NAVALES Y DE PERSONAL MILITAR EXTRANJERO AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ CON FUERZAS EXTRANJERAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

El señor **Presidente** sustentó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 2220/2017-PE mediante el cual se propone autorizar el ingreso al territorio de la República de las Unidades Navales y de personal Militar extranjero al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Extranjeras, correspondiente al año 2018.

Terminada la sustentación del dictamen recaído en el el Proyecto de Resolución Legislativa 2220/2017-PE, el señor **Presidente** dio inicio al debate para los aportes u observaciones de los señores congresistas.

- El señor congresista **Marco Miyashiro Arashiro** (FP) se mostró a favor de la aprobación de la resolución legislativa resaltando el beneficio que implica este tipo de actividades operacionales a las Fuerzas Armadas del Perú.

En esta estación, no habiendo más intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente** sometió al voto el **dictamen** recaído en el **Proyecto de**



**Resolución Legislativa 2220/2017-PE mediante el cual se propone autorizar el ingreso al territorio de la República de las Unidades Navales y de personal Militar extranjero al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Extranjeras, correspondiente al año 2018, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los señores congresistas presentes, con el voto a favor de **Luis Yika García** (FP); **Edwin Donayre Gotzch** (APP); **Clayton Galván Vento** (FP); **Elard Melgar Valdez** (FP); **Marco Miyashiro Arashiro** (FP); **Octavio Salazar Miranda** (FP); **Luz Salgado Rubianes** (FP); **César Segura Izquierdo** (FP); y, **Javier Velásquez Quesquén** (CPA).**

**2. DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1147/2016-CR MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, LA "LEY QUE MODIFICA LA LEY 29664, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LOS PLANES QUE LO CONFORMAN".**

El señor **Presidente** sustentó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1147/2016-CR mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman".

Terminada la sustentación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1147/2016-CR, el señor **Presidente** dio inicio al debate para los aportes u observaciones de los señores congresistas.

- La señora congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP), en su condición de autora, sustentó el Proyecto de Ley 1147/2016-CR señalando la necesidad de su aprobación para incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Planes que lo conforman.
- El señor congresista **Marco Miyashiro Arashiro** (FP) se mostró de acuerdo con la propuesta del dictamen señalando el papel importante del CENEPRED.
- El señor congresista **César Segura Izquierdo** (FP) compartió la preocupación expresada en la iniciativa legislativa, mostrándose a favor del dictamen propuesto.
- El señor congresista **Clayton Galván Vento** (FP) señaló que en el período anterior se había recomendado que el CENEPRED debería desaparecer y en su reemplazo fortalecer a INDECI.
- El señor congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP) se mostró a favor de fortalecer el sistema de gestión del riesgo de desastres; sin embargo, le preocupaba que no existan ensayo para evaluar el funcionamiento del sistema.
- El señor congresista **Luis Yika García** (FP) precisó que en la gestión anterior se había recomendado activar los Planes aprobados para evaluar su efectividad.

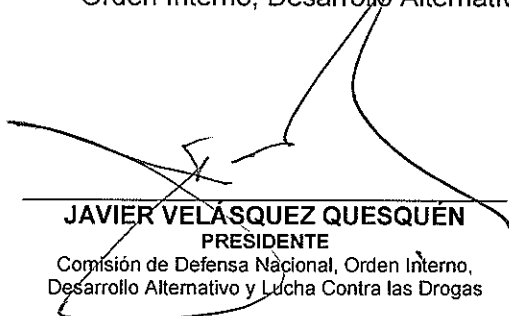
En esta estación, no habiendo más intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente** sometió al voto el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1147/2016-CR mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del



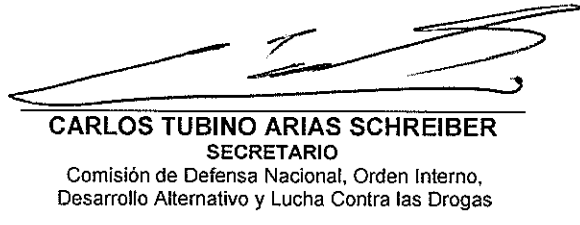
Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman", siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los señores congresistas presentes, con el voto a favor de **Luis Yika García (FP)**; **Edwin Donayre Gotzch (APP)**; **Clayton Galván Vento (FP)**; **Elard Melgar Valdez (FP)**; **Marco Miyashiro Arashiro (FP)**; **Octavio Salazar Miranda (FP)**; **Luz Salgado Rubianes (FP)**; **César Segura Izquierdo (FP)**; y, **Javier Velásquez Quesquén (CPA)**.

En esta estación, la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, siendo aprobado **por unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del lunes 18 de diciembre de 2017, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.



**JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN**  
PRESIDENTE  
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas



**CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER**  
SECRETARIO  
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

*Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.*